



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 de Octubre de 1973.

630/73

Expte. 25.064/73

VISTO:

Este expediente por el que el Departamento de Humanidades solicita se acuerde al Prof. Alberto J. PIA la representación de la Universidad para actuar en las Primeras Jornadas de Discusión Interuniversitaria acerca de "La Carrera de Historia y la Reconstrucción Universitaria"; teniendo en cuenta que dichas Jornadas, organizadas por la Universidad Nacional del Sur, revisten significativa importancia en este momento de reconstrucción nacional en el cual es preciso definir el papel de los estudios históricos en el proceso social que vive el país y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Designar al Sr. Delegado Organizador de la Carrera del Profesorado de Historia, Prof. Alberto J. PIA, en el carácter de representante de esta Universidad ante las PRIMERAS JORNADAS DE DISCUSION INTERUNIVERSITARIA ACERCA DE "LA CARRERA DE HISTORIA Y LA RECONSTRUCCION UNIVERSITARIA", a realizarse en la Universidad Nacional del Sur -Bahía Blanca- entre los días 5 y 6 de Octubre en curso.

ARTICULO 2º- Dejar establecido que esta Casa se hará cargo de los gastos de traslado entre las ciudades de Buenos Aires y Bahía Blanca, ida y regreso, que ocasionare el viaje del Prof. Alberto J. PIA.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR